

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.506/13

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

Solicitada por D^a MARÍA PILAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con DNI n.º 01.375.656 A, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Juan Esplandiú, 12 -7º, de MADRID, licencia ambiental y apertura para el desarrollo de la actividad de BAR-RESTAURANTE, en la C/ Chorro San Bartolomé, 25 ref^a. cat. 9708013, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Casavieja, a 18 de julio de 2013.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.